AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

ESTUDIO DEL SECTOR

Villavicencio, 12 de Julio de 2021

La Secretaría Administrativa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, donde señala el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación, se permite realizar el estudio del sector para iniciar un proceso el cual tiene por objeto:: **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL META**

De conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de los estudios del sector, el alcance del estudio debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso.

1. ASPECTOS GENERALES

Todas las entidades para el manejo funcional de las mismas, requieren contar con el suministro de papelería, útiles de oficina, de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas.

La venta comercial de papelería y elementos de oficina legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y calidad del comerciante/vendedor, conforme si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante.

El Comercio se encuentra en el sector terciario o de Servicios: El sector terciario, o factor servicios, agrupa las actividades que no se dedican a la producción de bienes sino a la prestación de servicios: transporte, sanidad, comercio, turismo, ocio, cultura, administración.

El Departamento del Meta, en cabeza de la Secretaria Administrativa, requiere garantizar el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades de la Gobernación del Meta, la Gerencia de Servicios Administrativos, a partir de la entrada en vigencia del Decreto N° 302 de 2019, especialmente lo relacionado con sus funciones esenciales establece "Proveer a todas las dependencias del Sector Central de la Administración Departamental, los bienes, suministros y servicios administrativos que requieran para su funcionamiento".

1.1 Aspecto Económico

El comercio ya experimentaba una desaceleración en 2019 antes del ataque del virus, lastrado por las tensiones comerciales y la ralentización del crecimiento económico. El volumen del comercio mundial de mercancías registró un ligero descenso durante el año, del -0,1%, tras haber aumentado un 2,9% en el año anterior. Al mismo tiempo, el valor en dólares de las exportaciones mundiales de mercancías se redujo en 2019 un 3%, a 18,89 billones de dólares EE.UU.

Fuente: Secretaría de la OMC para los datos sobre el comercio y las estimaciones de consenso para el PIB histórico. Las proyecciones del PIB se basan en hipótesis simuladas con el modelo de comercio mundial de la OMC.

En el acercamiento del análisis del mercado para este proceso en especial se proyecta la existencia de proveedores mayoristas y minoristas, distribuidores y comercializadores de orden regional y nacional, con capacidad de suministrar la necesidad requerida por la entidad, ofreciendo precios competitivos al consumidor final.

Es preciso anotar que tradicionalmente en este sector a nivel regional está integrado por personas naturales, pequeñas y medianas empresas.

Así mismo por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país suministran los elementos requeridos, cumpliendo en plazos de ejecución y con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad. Es un mercado flexible y de fácil consecución.

1.2 Aspecto Técnico:

- Los elementos e insumos requeridos deben ajustarse a las características mínimas requeridas para este proceso con el fin de garantizar la calidad de los mismos.
- Elementos e insumos que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.
- Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes reponiendo los elementos.
- Garantizar el suministro de los elementos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.

1.3 Regulatorio:

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los procesos de contratación. La modalidad de selección del proceso no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia compra eficiente establece algunas recomendaciones para realizar los estudios para las modalidades de contratación directa, subasta inversa y mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anterior y entendiendo que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que mencionadas entidades cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos, por ello, el propio Estado ha expendido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

23	800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
24	900378966	INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
25	800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS
26	800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITPORES S.A.
27	860053274	GRUPO LOS LAGOS SAS
28	800027890	COMPUTADORES Y SUMINISTROS SAS
29	805014974	ESPAÑA ELECTRONICS SAS
30	900546875	GRUPO CEMPAC SAS
31	830040184	CORVENTAS DE COLOMBI SAS
32	860528396	COMERCIAL PAPELERA S.A.
33	900009495	COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S A S
34	890800895	PAPELERIA LA NORMA S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION
35	900080698	COMERCIALIZADORA SM SA
36	900192951	CORPORACION MISION SOCIAL DEL UPIA
37	900417331	GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES S.A.S

2.2 Dinámica De Producción, Distribución Y Entrega De Los Bienes Y Servicios

La dinámica se establece de acuerdo a las exigencias pactadas a partir de la firma del acta de inicio, se deberá comenzar un control de los insumos, materiales y elementos entregados, la persona responsable de llevar este control será el supervisor del contrato.

Para tal efecto el contratista deberá aportar una lista de chequeo, que permitirá realizar el control de los pedidos a través de la Generación, Aprobación y Despacho de los mismos, con especificaciones que permita un control de lo solicitado, lo entregado.

Las cantidades de cada producto fueron determinadas previamente y estas deberán ser entregadas como lo dicen las especificaciones técnicas.

2.3 Análisis capacidad financiera y capacidad de organización

En esta perspectiva se analizan los estados financieros del sector con el fin de establecer los indicadores financieros mínimos habilitantes que serán utilizados en el proceso de selección. A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros establecidos en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Aunado lo anterior, es importante que el proponente tenga presente las últimas modificaciones que al respecto se han generado.

DECRETO 399 DE 2021 Y DECRETO 579 DE 2021 POR EL CUAL SE MODIFICAN ARTICULOS Y ADICIONAN PARAGRAFOS TRANSITORIOS DEL DECRETO 1082 DE 2015, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EN EL RUP

El Decreto 399 DE 2021 y el Decreto 579 de 2021, modifican algunos artículos de Decreto 1082 de 2015, lo cual tiene como propósito que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica. Las modificaciones contenidas en las normas antes descritas afectan el

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

El indicador es el mismo, independiente de la participación de los integrantes del oferente plural.

Cuando se presenten oferentes plurales (Uniones Temporales, Consorcios o Promesas de Sociedad Futura) serán los oferentes quienes informaran cuales son las vigencias que toman de cada integrante para definir los indicadores financieros y organizacionales con los que se presentan. El cual se incluirá en una tabla anexa a los requisitos solicitados en cada proceso.

La entidad para establecer los indicadores financieros, tomó como base y punto de referencia los indicadores resultantes del estudio del sector, pero en aplicación de los principios de proporcionalidad y razonabilidad teniendo en cuenta el objeto y monto del contrato, se hace necesario determinar los indicadores que se ajusten en términos reales que permitan y garanticen que los oferentes cuentan con las condiciones financieras necesarias que aseguren el inicio, ejecución y cumplimiento del contrato, y mitigar de alguna manera un posible riesgo o desequilibrio económico en la ejecución del contrato.

Posterior a la consolidación de la información obtenida de la plataforma del RUES - con corte 31 de diciembre de 2020 siendo esta la información vigente y ultima reportada por parte de las diferentes entidades, determinan a continuación los indicadores financieros:

- **Índice de Liquidez**

Un activo líquido es aquel que se negocia activamente en un mercado y puede ser convertido rápidamente en efectivo. Los activos corrientes normalmente incluyen caja, títulos valores de corto plazo, cuentas por cobrar e inventarios. Los pasivos corrientes normalmente incluyen las cuentas por pagar, deuda de corto plazo y gastos acumulados.

El Departamento del Meta tomo el valor promedio, la desviación estándar del índice de liquidez de los posibles oferentes identificados durante el estudio de mercado como consta el Anexo 1.

$$Liquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ Corriente}$$

Para este indicador de Liquidez, se solicitará un indicador igual o mayor a 1.5

- **Índice de Endeudamiento**

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total. Los acreedores prefieren índices de endeudamiento bajos porque entre más bajo sea éste el respaldo del deudor frente a las pérdidas en caso de liquidación es mayor.

$$Endeudamento = \frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$$

➢ **Rentabilidad del activo:**

La utilidad operacional sobre los activos indica qué tan rentable es una empresa respecto de sus activos totales, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa sus activos para generar ganancias.

$$ROA = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$$

Para este indicador el Departamento del Meta solicitará un indicador **mayor o igual a 0.05**, de esta forma garantizamos la participación del 50% de la muestra tomada.

TABLA DE INICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual al 0,09
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual al 0,05

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda de los servicios requeridos, se realizaron las siguientes actividades:

3.1 Identificación de las necesidades:

En concordancia, la Gerencia de Servicios Administrativos recibe solicitudes hechas por los servidores públicos de las diferentes dependencias de la Gobernación del Meta, sobre las necesidades de implementos de papelería.

A partir de ello, esta Gerencia, pretende contar con el suministro de los elementos necesarios de papelería para que todas las secretarias de la Gobernación del Meta, tengan los insumos y/o materiales indispensables para sus labores diarias

Las necesidades contempladas son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1	Lector de código de barras de emparejamiento, símbolo ds escáner de código de barras inalámbrico Bluetooth para teléfonos, tabletas, pc, computadoras, iOS, ipad, iPod, iPhone, qr lector de código, ds 6878 qr código 2d, 1d, con cargador cuna y cable USB	Unidad	2
2	Reloj de correspondencia Amano Pix-3000x	Unidad	1
3	Calculadora de 12 dígitos AltoxLargoxAncho 15cmx11cmx3cm	Unidad	5
4	Perforadora industrial 2 huecos trabajo pesado, distancia de perforación de 8cm, guía de centrado de hojas, capacidad de perforación de hasta 100 hojas.	Unidad	4
5	Memoria USB metalica - 16 Gb de almacenamiento, usb 2.0	Unidad	10
6	Disco duro externo de 1 tera Interfaz de conexión: USB 3.1 plástico compatible con Windows, MacOS y Linux	Unidad	3
7	Grapadora Semi Industrial 326 Trabajo Pesado Hasta 140 Hojas,Estructura Metálica, Guía indicara	Unidad	7
8	Toner impresora Kyocera Ecosys p2235dn CBP-TK1150, tinta negra	Unidad	2
9	Tóner Hp W1105a Original, tinta negra	Unidad	2
10	Cd regrabable torre x 100 unidades, 700MB 80 Minute Disco Grabable 52x, largo:7.87 Pulgadas,ancho 7.88 Pulgadas	Torre	13

45	Botella tinta canon pixma gi-190y de 70 ml color amarillo	Unidad	1
46	Botella tinta canon pixma gi-190c de 70 ml color azul	Unidad	1
47	Botella de tinta canon gi-190m de 70 ml color magenta	Unidad	1
48	Carpeta Legajadora Folder Az, 30 cm x 27.5 cm, espesor 9cm, material Cartón plastificado	Unidad	150
49	Tablero en vidrio templado antirreflejo de 8 mm de espesor con película de seguridad y cuatros dilatadores de 1 pulg. para instalación. Medidas:1.20 mt x 0.90 mt	Unidad	6
50	Vinipel Industrial Transparente 30 cm x 300 mts, calibre 8, Tipo de rollo: Cartón.	Rollo	30

3.2 Histórico de contratación

Es necesario llevar a cabo una recopilación de las entidades que han contratado bienes o servicios iguales al que se requiere contratar a nivel Nacional y Departamental.

De acuerdo a la necesidad planteada por la Secretaria Administrativa, se definió el alcance junto con las especificaciones técnicas para el desarrollo de las actividades relacionadas.

El objeto requiere de personas naturales y/o jurídicas con conocimiento y experiencia especifica en esta área, ya que los procedimientos, el lenguaje y las acciones específicas son particulares y técnicamente estructurados.

Se buscan personas que hayan desarrollado proyectos para el sector público cuyo objeto está relacionado con el objeto a contratar y para la identificación de los posibles oferentes o proveedores de los servicios en el departamento del Meta se consultaron las bases de datos del SECOP II.

3.2.1 Histórico a Nivel Nacional

REFERENCIA NO 1.

CONTRATO	20210363
FECHA CONTRATO	06 DE ABRIL DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATANTE	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOGAMOSO
CONTRATISTA	HECTOR GARCIA GONZALEZ
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA ELEMENTOS Y UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOGAMOSO
VALOR FINAL:	$40,881,589.00
TERMINO EJECUCION:	264 DIAS

FUENTE SECOP WWW.CONTRATO.GOV.CO

REFERENCIA NO 2.

CONTRATO	2160128
FECHA CONTRATO	18 DE NOVIEMBRE DE 2020
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE ILES NARIÑO
CONTRATISTA	DOTACIONES Y SUMINISTROS MILITARES P SAS
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, EQUIPOS DE OFICINA CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE ILES NARIÑO
VALOR FINAL:	$23,955,160.00
TERMINO EJECUCION:	3 DIAS

FUENTE SECOP WWW.CONTRATO.GOV.CO

CONTRATO	1453
FECHA CONTRATO	09 DE SEPTIEMBRE 2019
TIPO DE CONTRATO:	SUBASTA
CONTRATANTE	RISARALDA - GOBERNACIÓN
CONTRATISTA	SU FORMA S.A.S.
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA
VALOR FINAL:	$ 397,727,472
TERMINO EJECUCION:	30 DIAS

FUENTE SECOP WWW.CONTRATO.GOV.CO

REFERENCIA NO 8.

CONTRATO	010
FECHA CONTRATO	12 DE MARZO DE 2019
TIPO DE CONTRATO:	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
CONTRATANTE	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUARNE
CONTRATISTA	IMPORT RZ S.A.S
OBJETO	"SUMINISTRO DE PAPELERIA, TINTAS, TONNER Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA APOYAR LA GESTION DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUARNE DURANTE LA VIGENCIA 2019,
VALOR FINAL:	$ 86,340,000.00
TERMINO EJECUCION:	9 MESES

REFERENCIA NO 9

CONTRATO	2019.05.05.054.259
FECHA CONTRATO	03 DE MAYO DE 2019
TIPO DE CONTRATO:	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
CONTRATANTE	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA CEJA
CONTRATISTA	SUMINISTROS MAYBE S.A.S
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TÓNER Y DEMÁS ELEMENTOS BÁSICOS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INCLUYENDO LA PERSONERÍA, FONDO DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN (INSTITUCIONES EDUCATIVAS), MOVILIDAD, PROTECCIÓN SOCIAL, DESARROLLO COMUNITARIO, PLANEACIÓN Y D.A.G.S.A. (ARCHIVO).
VALOR FINAL:	$ 162,040,430.00
TERMINO EJECUCION:	235 DÍAS

FUENTE SECOP WWW.CONTRATO.GOV.CO

3.2.2 Histórico a Nivel Departamental

A continuación, se relacionan los contratos suscritos por el Departamento del Meta, para la prestación del servicio de suministro de papelería en los últimos años.

REFERENCIA No. 1

CONTRATO	0211 DE 2021
FECHA CONTRATO	2/22/2021
TIPO DE CONTRATO:	SUBASTA INVERSA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SUMINISTROS Y PAPELERIA G & U 2020
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL META
VALOR FINAL:	$125.000.000.00
TERMINO EJECUCION:	15 DIAS

Fuente SECOP www.contrato.gov.co

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTRATO	474-14
FECHA CONTRATO	07 DE JULIO DE 2014
TIPO DE CONTRATO:	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	RICARDO JULIO RUEDA MACHADO
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA, TONNER, CARTUCHOS, ETC. PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DEL META
VALOR FINAL:	$ 155,000,000.00
TERMINO EJECUCION:	5 MESES

Fuente SECOP www.contrato.gov.co

En atención a la Ley No. 2069 del 31 de diciembre de 2020 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, establece en el artículo 31 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA *...Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis del sector podrán incluir, en los Documento del proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras públicas.*

Mediante circular interna expedida por la Gerencia de Asuntos contractuales del Departamento del Meta e informa a los ordenadores del gasto y estructuradores de la Gobernación del Departamento del Meta, que en atención al **Concepto C – 043 de 2021** emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, esta Gerencia recomienda abstenerse de limitar los procesos de Selección Pública, pues atendiendo las recomendaciones realizadas por nuestros asesores externos y en el entendido que la ANCP–CCE es el órgano rector en materia contractual, la Administración Departamental acoge dicho concepto hasta tanto el Gobierno Nacional no se expida el documento reglamentario que oriente el tiempo, modo y lugar de aplicación de la Ley 2069 de 2020 en lo que respecta al tema examinado.

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Secretaria Administrativa

Firma:		Firma:	
Nombre:	Adriana Lorena Gutiérrez R.	Nombre:	Carolina Muñoz Ocampo
Cargo:	Asesora Externa	Cargo:	Gerente de Servicios Administrativo
Proyectó		Aprobó	

ANEXO 1. INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (EN MILES DE PESOS)

INDICADOR	ENGLISH LANGUAGE SERVICES	DYNAMIC MERCHANDISING SAS	DISLCETURA, CULTURA Y MUSICA LTDA	CIPE SAS	MOLANO LONDOÑO E HIJOS SAS	SIGLO DEL HOMBRE	DISTRIOCCIDENTE S.A.S	DISTRIBUIDORA PENGUIN	PROFITECNICAS LTDA	DISTRIBUIDORA SUESCU COMPANY	PROMEDIO	DESV. ESTANDAR	RANGOS
Activo Corriente	$ 1.758.594	$ 1.295.807	$ 2.510.149	$ 3.952.417	$ 4.148.074	$ 4.234.346	$ 3.335.148	$ 26.330.165	$ 750.950	$ 4.531.605			
Pasivo Corriente	$ 1.313.307	$ 806.097	$ 2.087.456	$ 2.316.528	$ 2.285.060	$ 3.422.924	$ 1.923.453	$ 18.337.760	$ 450.052	$ 3.417.862			
Liquidez	**1,34**	**1,61**	**1,20**	**1,71**	**1,82**	**1,24**	**1,73**	**1,44**	**1,67**	**1,33**	**1,51**	**0,22**	**1,28**
Activo Total	$ 2.465.727	$ 1.388.064	$ 2.730.290	$ 9.631.757	$ 4.187.999	$ 5.576.829	$ 3.990.203	$ 29.541.415	$ 1.475.429	$ 5.013.122		**0,11**	**1,73**
Pasivo Total	$ 1.313.307	$ 806.097	$ 2.087.456	$ 3.840.697	$ 2.781.670	$ 3.429.487	$ 2.800.848	$ 18.337.760	$ 532.800	$ 3.417.862			
Endeudamiento	**0,53**	**0,58**	**0,76**	**0,40**	**0,66**	**0,61**	**0,70**	**0,62**	**0,36**	**0,68**	**0,59**	**0,13**	**0,46**
Utilidad Operacional	$ 187.732	$ 305.051	$ 142.653	$ 368.748	$ 86.367	$ 141.782	$ 126.416	$ 1.455.281	$ 82.933	$ 487.852			**0,72**
Gastos de Intereses	$ 52.068	$ 7.413	$ 0	$ 108.573	$ 39.283	$ 30.588	$ 86.095	$ 37.544	$ 16.768	$ 80.452			
Razon de cobertura de Intereses	**3,61**	**41,15**	**INDETERMINADO**	**3,40**	**2,20**	**4,64**	**1,47**	**38,76**	**4,95**	**6,06**	**10,62**	**16,03**	**2,61**
Utilidad Operacional	$ 187.732	$ 305.051	$ 142.653	$ 368.748	$ 86.367	$ 141.782	$ 126.416	$ 1.455.281	$ 82.933	$ 487.852		**8,02**	**18,64**
Patrimonio	$ 1.152.420	$ 581.966	$ 642.833	$ 5.791.059	$ 1.406.328	$ 2.147.341	$ 1.189.355	$ 11.203.655	$ 942.629	$ 1.595.260			
Rentabilidad sobre Patrimonio	**0,16**	**0,52**	**0,22**	**0,06**	**0,06**	**0,07**	**0,11**	**0,13**	**0,09**	**0,31**	**0,17**	**0,15**	**0,03**
Utilidad Operacional	$ 187.732	$ 305.051	$ 142.653	$ 368.748	$ 86.367	$ 141.782	$ 126.416	$ 1.455.281	$ 82.933	$ 487.852			**0,32**
Activo Total	$ 2.465.727	$ 1.388.064	$ 2.730.290	$ 9.631.757	$ 4.187.999	$ 5.576.829	$ 3.990.203	$ 29.541.415	$ 1.475.429	$ 5.013.122			
Rentabilidad sobre Activos	**0,08**	**0,22**	**0,05**	**0,04**	**0,02**	**0,03**	**0,03**	**0,05**	**0,06**	**0,10**	**0,07**	**0,06**	**0,01**
													0,13

FUENTE: RUES 2020 (INFORMACION FINANCIERA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020) - CONFECAMARAS

Adriana Lorena Gutierrez R. - Asesora externa
Secretaria Administrativa

ANEXO 2. VIGENCIA A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACION DE LOS INDICADORES

PROPONENTE (UT /CONSORCIO)	VIGENCIA
PROPONENTE 1	
PROPONENTE 2	
PROPONENTE 3	
PROPONENTE	

NOTA: el proponente diligenciará e infomará mediante el presente anexo, la vigencia que debe ser tenida en cuenta por la entidad para la evaluacioón de los indicadores financieros y de organización

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT ó CONSORCIO